

presiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas con anterioridad, elementos de que dispone y demás circunstancias con los documentos acreditativos de estos extremos; carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el importe económico por el que se compromete a ejecutar las obras.

La apertura de los pliegos de referencias se verificará en la Casa Consistorial

a las doce horas del día siguiente hábil a de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las plicas admitidas conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en el día y hora que se anunciará, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones aprobado para este concurso-subasta queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de ocho días en cumplimiento y a los efectos del artículo 24 de dicho Reglamento.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ...,

provisto de documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ... de ... de 196 ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1969, y de los proyectos y pliegos de condiciones del concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para la construcción de un depósito elevado y estación depuradora de aguas, se comprometo en nombre propio (o en el de la Entidad que represente) a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ... (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones expresados.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego (Zaragoza), 9 de enero de 1969.—El Alcalde, Nicolás Catiuela.—314-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

Título: Experto en Administración Pública (ISR-598C/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Israel.
- Duración: Tres meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1969. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Consejero en desarrollo comunitario (IVO-432-B).

- Lugar de trabajo: Abidjan.
- Duración: Tres meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés y francés, indistintamente.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1969. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en planificación social (TOG-462-A).

- Lugar de trabajo: Lomé (República Togolesa).
- Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en estudios de personal municipal (VEN-562-SD).

- Lugar de trabajo: Caracas.
- Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en planificación urbana (VEN-562-SC).

- Lugar de trabajo: Caracas.
- Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en Relaciones Públicas (EAC-568-SK).

- Lugar de trabajo: Nairobi.
- Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.
- Fecha de incorporación: Julio de 1969.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1969 por el buque «Humbelina Francos», de la matrícula de Vigo, folio 7.282, al «Dominguez Seoane», de la matrícula de Vigo, folio 6.365.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de enero de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—267-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1969 por el buque «Río Ebro número 2», de la matrícula de Marín, folio 714, al «Rosarito», de la matrícula de Vigo, folio 7.138.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de enero de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—268-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por la presente se notifica a don Ohashi Kiyomigawa, cuyo domicilio actual se desconoce, que esta Aduana, en el parte de faltas reglamentarias número 318/68, ha acordado imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación de un automóvil «Chevrolet», matrícula 4236 FM 75, del que es propietario.

El importe de tal sanción deberá hacerlo efectivo en la caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil para su venta en pública subasta.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de publicación de la presente.

Barcelona, 11 de enero de 1969.—237-E.

Por la presente se notifica a don Gerd Frank, cuyo domicilio actual se desconoce, que esta Administración ha acordado en el parte de faltas reglamentarias número 247/68, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación del vehículo «Volkswagen», motor 5468739, de su propiedad.

El importe de la expresada multa deberá hacerlo efectivo en la caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil para su venta en pública subasta.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de la presente.

Barcelona, 11 de enero de 1969.—236-E.

CADIZ

P. F. R. 98/68. Se notifica a Philippe Cochin, domicilio desconocido, titular del automóvil marca «Vauxhall», matrícula WMV-734, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación temporal de automóviles, en su artículo 12, apartado primero, concediéndosele un plazo de quince días para presentarse en el expediente y presentar las pruebas, así como formular las alegaciones que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 13 de enero de 1969.—El Administrador principal.—164-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sufrido extravío el resguardo del depósito constituido el día 18 de noviembre de 1964, número 1.483 de entrada y número 39.115 de registro, de la propiedad de don Juan González Toro, a disposición del Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 11.ª Jefatura Regional de Transportes, por un importe de siete mil quinientas pesetas, se hace público, a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando, con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde su publicación sin haberlo presentado.

Badajoz, 10 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—279-C.

VALENCIA

Sección del Patrimonio del Estado

Instruyéndose expediente de investigación sobre la propiedad de la parcela que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma que durante el plazo de un mes, a contar de los quince días (15) siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio, pueden comparecer en esta Sección provistos de los documentos acreditativos del derecho que se alegue.

La parcela es la siguiente:

«Finca rústica situada en el término de Olbau, partida del Pla, de una extensión superficial de 33 áreas 60 centiáreas, que linda con las parcelas 148, 150 y 156 del mismo polígono; sin que consten los nombres de los propietarios.»

La finca que se investiga es la 149 del polígono 13 de dicho término municipal. Valencia, 15 de enero de 1969.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—273-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Nemesio Barbo Dorado, mayor de edad, casado, portero del «Hotel Palace» en Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid (calle de Triquet, número uno, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos veintinueve del año mil novecientos cuarenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—173.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Luis Baquedano Achón, natural de Zaragoza, hijo de Luis y de Celia, mayor de edad, de estado soltero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Zaragoza (calle de Zurita, número cinco, segundo izquierda), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos cincuenta y tres del año mil novecientos cincuenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—172.

En el expediente número ciento diecinueve del año mil novecientos sesenta y ocho de los de este Juzgado, seguido contra René Emile Collas Neveu, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.573.—En Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—Ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente procedimiento número ciento diecinueve de mil novecientos sesenta y ocho, tramitado por delito de contrabando monetario contra René Emile Collas Neveu, de nacionalidad francesa, nacido el día catorce de enero de mil novecientos ocho en Carpentras-Varcluse (Francia), casado, técnico en electricidad, cuyo último domicilio conocido en territorio nacional lo tuvo en Barcelona (calle de Atenas, número cinco, 2.ª A), en situación de rebeldía en el presente procedimiento.—Fallo: Que debo condenar y condeno al

inculcado, René Emile Collas Neveu, en rebeldía, como penalmente responsable en concepto de autor de un delito monetario consumado, consistente en la cesión de ... en España para adquirir en el extranjero los correspondientes títulos acciones representativos de inversiones mobiliarias y sin apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad, a la pena de multa de tres mil veinticuatro pesetas, debiendo sufrir el condenado, en caso de resultar impagada la multa impuesta, prisión subsidiaria a razón de un día por cada ciento de pesetas de multa.—Notifíquese la presente resolución al interesado rebelde por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en plazo de los ocho días siguientes a la publicación del edicto, mediante escrito presentado en este Juzgado y previa su comparecencia personal en el mismo.—Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el Ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a René Emile Collas Neveu, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—174.

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente se notifica a Pedro Gallego Díaz, domiciliado últimamente en Madrid (paseo de la Castellana, número 52, y Herreros de Tejado, número 1), que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por el Ilustrísimo señor don Ricardo Hueso de Chércoles, Delegado de Hacienda; por don Máximo Sanz Fernández, en funciones de Subdelegado, y por don Honorio de la Morena García, funcionario del Cuerpo Técnico de Aduanas, contra el fallo dictado por el Pleno de este Tribunal en el expediente número 43 de 1964, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

León, 14 de enero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—241-E.

Por el presente se notifica a Anibal Javier Bautista Torres, domiciliado últimamente en Madrid (calle de Joaquín María López, número 23), que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por el Ilustrísimo señor don Ricardo Hueso de Chércoles, Delegado de Hacienda; por don Máximo Sanz Fernández, en funciones de Subdelegado, y por don Honorio de la Morena García, funcionario del Cuerpo Técnico de Aduanas, contra el fallo dic-

tado por el Pleno de este Tribunal en el expediente número 43 de 1964, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

León, 14 de enero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—242-E.

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Bruno Monti, Alfredo de Gregori y Sociad «Lloyd's Africa», con domicilio en el extranjero, inculcados en el expediente número 56/1968, instruido por descubrimiento de 22.578 cajetillas de tabaco rubio americano, mercancía valorada en 268.678 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 1 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 13 de enero de 1969.—El Secretario.—265-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Pietro Diana, Gianpaolo Pulitzer, Salvatore Trombetta y Ettore Francesco Viotti, así como a la Sociedad «Lloyd's Africa», de Monrovia (Liberia), todos ellos con domicilio en el extranjero, inculcados en el expediente número 54/1968, instruido por descubrimiento de 57.276 cajetillas de tabaco rubio americano, mercancía valorada en 631.584 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 1 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 13 de enero de 1969.—El Secretario.—264-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Tullio Iannattoni, Vittorio Nastasi y Sociedad «Lloyd's Africa», de Monrovia (Liberia), cuyos últimos domicilios conocidos eran de Livorno y Milazzo-Messina (Italia), inculcados en el expediente número 53/1968, instruido por descubrimiento de 12.697 cajetillas de tabaco rubio americano, mercancía valorada en 151.094 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 1 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 13 de enero de 1969.—El Secretario.—263-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Simca-Chambord», que carece de placas de matrícula, así como de números de motor y bastidor, que se hallaba abandonado en Ventanielles, Oviedo, inculcado en el expediente número 51/1968, instruido por aprehensión de un automóvil «Simca-Chambord», mercancía valorada en 10.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 30 de enero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 15 de enero de 1969.—El Secretario.—266-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

Negociado de Títulos

Habiéndose dirigido por instancia al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad don Ramón Yarza Múgica, natural de Hernani, provincia de Guipúzcoa, manifestando haberse extra-

viado su título de Licenciado en Ciencias Químicas, sin saber dónde ni en qué momento, cuyo diploma fué expedido por la superioridad con fecha 30 de marzo de 1951 y registrado al folio 71, número 263 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 34, número 1.202 del libro correspondiente de esta Universidad, solicitando un duplicado de referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

De orden de dicha autoridad académica se anuncia por el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el número tercero de la Orden mencionada.

Salamanca, 28 de diciembre de 1968.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector.—16-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo extraviado don Victor Smith Balaguer su título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la superioridad con fecha 24 de julio de 1924 y registrado al folio 22-469, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación o, en su defecto, para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 11 de enero de 1969.—El Decano.—103-D.

Habiendo extraviado don José Calvo Montreal su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la superioridad con fecha 9 de junio de 1925 y registrado al folio 52-235, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación o, en su defecto, para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 14 de enero de 1969.—El Decano.—108-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de octubre de 1965, falleció en Torroella de Montgrí (Gerona) el obrero Vicente Torres Sana-huja, hijo de Ramón y de María, domiciliado en Torroella de Montgrí (Gerona), que trabajaba al servicio de Miguel Coll Caixas.—259-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de julio de 1968, falleció en Villaseca de la Sagra (Toledo) el obrero Alfonso González Argüelles, natural de Infesto (Oviedo), hijo de Antonio y de Angeles, domiciliado en Aviles (Oviedo), que trabajaba al servicio de Montajes Nervión.—260-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de octubre de 1968, falleció en Puertoollano (Ciudad Real) el obrero José Garrés Puche, natural de Molina de Segura (Murcia), hijo de José y de María, domiciliado en Lorquí (Murcia), Llano de Molina, s/n., que trabajaba al servicio de Jobiar-Ciesternas Reunidas.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditan, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Jefe del Servicio.—261-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Minas

Don Juan Eugenio Palao Menor, Consejero Delegado de «Cementos del Mar, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de La Habana, número 15, Sociedad explotadora de la cantera de caliza denominada «La Martinenca», número 1.390, que suministra la materia prima necesaria a la fábrica de cementos de Alcanar (Tarragona), ha solicitado el derecho a acceder a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, de acuerdo con los artículos 5.º de la Ley de Minas y 9.º y 10.º del Reglamento para su aplicación, y que se siga el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa para la ocupación de terrenos afectados por la explotación de la cantera citada.

A los efectos de información pública y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se señala a continuación la parcela afectada por la explotación de la cantera «La Martinenca», a fin de que en el plazo de quince días hábiles (15), siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se crean afectados puedan presentar por escrito en la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Barcelona las alegaciones que crean convenientes.

Parcela afectada

Propietario: Don Miguel Ejarque Gimeno.

Domicilio: Plaza de San Miguel, número 1, Alcanar (Tarragona).

Parcela afectada: Número 52, polígono 9 del Catastro de Alcanar.

Superficie total de la parcela: 24.470 metros cuadrados.

Cultivo según Catastro: Erial y leñas.

Superficie afectada: 13.500 metros cuadrados.

Barcelona, 7 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de Minas.—70-D.

MADRID

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. L-134

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Propietario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 1.

Línea eléctrica a 132 KV., preparada para dos circuitos (de los cuales de momento solamente se equipará uno de ellos, quedando el otro en reserva), con conductores de aluminio-aceo (diámetro aparente, 22,4 mm., y resistencia eléctrica 0,07 ohm/km.), con aislamiento en cadena sobre apoyos metálicos, equipados con cable de tierra de 50 milímetros cuadrados.

El recorrido de la línea tendrá 9,658 kilómetros, con origen en la subestación

de Villaverde, propiedad de la sociedad peticionaria, y su término en el apoyo número 23 de la antigua línea a 132 KV., Madrid, subestación Villaverde a Toledo, en cuyo apoyo empalmará con la citada línea, constituyendo propiamente una variante de la misma. El objeto de esta línea es hacer la salida en la subestación de Villaverde para la citada línea a Toledo con otro trazado hasta el apoyo número 23, utilizando una nueva posición de salida de línea más conveniente y adecuada en la subestación Villaverde. La instalación, con su actual recorrido, no se desmontará, para ser utilizada y constituir parte integrante de la futura línea (objeto de otro expediente) desde la central de Aceca, provincia de Toledo, a Madrid, subestación Villaverde.

El presupuesto de esta variante con un solo circuito equipado es de 4.439.033 pesetas.

Procedencia de los materiales a emplear: Nacional.

Madrid, 14 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—330-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.», Expediente N.º 1.10.906.

Presupuesto: 136.371,19 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 132 KV., de 1.180 metros de longitud y centro de transformación de 50 KVA. para mejorar el servicio en Hociello.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.», Expediente N.º 1.20.054.

Presupuesto: 1.462.887 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 132 KV., de 7.342 metros de longitud, desde Villavicencio de los Caballeros a Bolanos de Campos, y dos centros de transformación de 50 KV. c. u. en esta localidad.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica. La relación de propietarios será publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia y diario «El Norte de Castilla».

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las líneas que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcañares, número 1, y en el plazo de treinta días, cuantos escritos consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 4 de enero de 1969.—El Delegado provincial.—130-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Padres Carmelitas Descalzos de Avila», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, número 30, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a con-

tar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Padres Carmelitas Descalzos de Avila». Domicilio: Convento de «La Santa», Avila.

Título de la publicación: «Nuestros Venerebros».

Lugar de aparición: Avila.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 x 32 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar la vida y virtudes de los siervos de Dios que han muerto en olor de santidad. Comprende los temas de estudios históricos y morales de los siervos de Dios que puedan servir de estímulo a la perfección cristiana de los fieles.

Director: Don Sisebuto Cantero Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 2 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—36-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gremio Sindical de Manipuladores del Cartón», de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, número 30, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gremio Sindical de Manipuladores del Cartón de Barcelona».

Domicilio: Rambla de Cataluña, número 22, Barcelona.

Junta directiva:

Presidente: Don José Pérez García.

Vicepresidente: Don Eduardo Blasi Rialp.

Secretario: Don Agustín Ribot.

Título de la publicación: «Cartonajes».

Subtítulo: «Boletín Informativo del Gremio Sindical de Manipuladores del Cartón de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 263 x 204 milímetros.

Número de páginas: De 20 a 40.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica profesional de los manipuladores del cartón. Su finalidad es tener al día a estos profesionales en cuantas cuestiones técnicas, jurídicas, legales, administrativas, sindicales, gremiales y profesionales, sea posible, para información de los industriales españoles y mejora de su rendimiento y expansión profesional. Comprende los temas técnicos, jurídicos, profesionales, administrativos, laborales e informativos en general, pero siempre limitados a lo relativo con la profesión de manipuladores del cartón y sus ramas anexas.

Director: Don Ricardo Viscarrués Serda (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—38-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en la profesión de Gestor administrativo, a petición propia, don Julio Morales Ríos, que ejercía en Santander.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses se pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita. Valladolid, 9 de enero de 1969.—El Presidente, Marcelino Partejo Seseña.—267-C.

BANCO DE ESPAÑA

VIGO

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 992, de 31.200 pesetas nominales, en deuda perpetua 4 por 100 interior, a favor de Aurora y Margarita Otero Melón y Clementina Rodríguez Melón, usufructuarias, nudo propietarios sus respectivos herederos; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vigo, enero de 1969.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—113-B.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Aviso

Se pone en conocimiento del titular de la caja de alquiler número 60, de la sucursal urbana de la calle Mayor de Gracia, 102, de Barcelona, de este Banco, cuyo alquiler figura impagado desde hace más de tres meses, que el próximo día 13 de febrero de 1969, a las diez horas de la mañana, se procederá a la apertura de la misma en presencia de Notario, que levantará acta, cuyos objetos, documentos o valores que se hallen en su interior serán subastados o depositados en la forma que previene la condición quinta de las generales establecidas en el contrato de arrendamiento de la citada caja de alquiler.

Barcelona, 13 de enero de 1969.—306-C.

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Balmes, 103

Autorizado por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 30 de diciembre de 1968, se anuncia la emisión de obligaciones que a continuación se detalla:

Fecha de lanzamiento: 23 de enero de 1969.

Importe nominal de la emisión: 500 millones de pesetas, representadas por títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par.

Clase: Obligaciones simples.

Tipo de interés: 7,6704 por 100.

Vencimientos: Por cupones semestrales, siendo el primero a los seis meses de la emisión, o sea en 22 de julio de 1969.

Amortización: En veinticinco años, mediante sorteos a celebrar a partir del mes de enero de 1975 y sucesivos hasta 1994, con reembolso por el nominal y reserva a favor de la Sociedad emisora del derecho de anticiparla; además, a partir del 1 de enero de 1984, todos los tenedores de títulos vigentes tendrán derecho al reembolso voluntario a la par.

La renta de las obligaciones, habida cuenta de la resolución tomada por el Ministerio de Hacienda de fecha 25 de diciembre último, en la que se otorga una bonificación del 50 por 100 en el impuesto sobre las rentas del capital, se traducirá en una percepción líquida del 6,75 por 100.

En virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, el cual se registrará en sus funciones con la Sociedad por las normas especificadas en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario de la emisión a don Marcelino Poo Cué.

En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en Bolsa.

Barcelona, 13 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguer Suñol.—266-C.

PAOLVA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de Paolva, S. A., domiciliada en Madrid (Francisco Silveira, número 56), celebrada el 28 de diciembre de 1968, se reduce el capital social en 1.300.000 pesetas, por no haber sido desembolsado el aumento de capital formalizado el 5 de septiembre de 1968, comunicándose a efectos de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Presidente Antonio Vázquez Baitar.—294-C. 2.ª 22-1-1969

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

Venta de autobuses usados

Concurso público para la venta de quince autobuses, marca «Leyland Worldmatters», en el estado y situación en que se encuentran.

Las ofertas deberán entregarse en la Secretaría de la Empresa antes de las doce horas del día 10 de febrero o depositadas en una oficina de Correos antes de la indicada fecha.

Los pliegos de condiciones y vehículos pueden ser examinados en los locales de esta Empresa (División Comercial), Alcántara, 24, todos los días laborables de nueve a las catorce horas.

La apertura de pliegos, el día 13 de febrero en sesión pública.

Madrid, 15 de enero de 1969.—308-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

Venta de diversa maquinaria usada

Concurso público para la venta de diversa maquinaria usada, en el estado y situación en que se encuentra.

Las ofertas deberán entregarse en la Secretaría de la Empresa antes de las doce horas del día 17 de febrero o depositadas en una oficina de Correos antes de la indicada fecha.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en los locales de esta Empresa (División Comercial), Alcántara, 24, todos los días laborables de nueve a las catorce horas.

La apertura de pliegos, el día 20 de febrero en sesión pública.

Madrid, 15 de enero de 1969.—307-C.

I M D I S A IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA

MADRID-16

Apolonio Morales, 11

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Apolonio Morales, 11, el día 6 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 7 del siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social en la cifra que acuerde la Junta, previa modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—331-C.

GRAN PRICE, S. A.

BARCELONA

Casanova, 3 y 5

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Casanova, 3 y 5, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967-1968, cerrado en 31 de agosto de 1968 y demás con ello relacionado.

2.º Constancia en lo que proceda respecto censores de cuentas para el próximo ejercicio 1968-1969.

3.º Cese de Consejero por fallecimiento y pronunciamiento de la Junta en lo que proceda sobre la vacante en cuestión.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de enero de 1969.—El Administrador Vicepresidente del Consejo de Administración, José López Alvarez.—246-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización MADRID

En el sorteo del día 10 de enero de 1969, celebrado ante el Notario de Madrid don Antonio Moxó Ruano, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

W.T.J. E.A.CH. W.Z.CH. L.T.Z.
X.D.A. I.K.G. Z.H.CH. A.H.X.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963.—222-C.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Cajig de acciones

Habiendo transcurrido con exceso el plazo para el canje de las acciones de esta Sociedad, establecido por acuerdos de la Junta general extraordinaria y del Consejo de Administración de fechas 30 de abril de 1965 y 25 de marzo de 1966, respectivamente, se hace público que a partir del día 1 de febrero de 1969 esta Compañía constituirá un depósito por el importe total de las nuevas acciones de 500 pesetas no regularizadas sobrantes. Los tenedores legítimos de las acciones antiguas no canjeadas podrán percibir a partir de dicho día 1 de febrero de 1969 y mientras no prescriba su derecho el importe proporcional que les corresponda en razón al número de acciones anuladas que posean.

Montserrat, 15 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—292-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 1 de febrero próximo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 14.ª, cupón número 28.

Serie Chorro/66, cupón número 6.

Asimismo a partir del día 22 de enero actual se abonarán los intereses de nuestras obligaciones.

Serie 26.ª, cupón número 2.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, enero 1969.—El Consejo de Administración.—281-C.

**FUERZAS ELECTRICAS
DEL NOROESTE, S. A.
(FENOSA)**

LA CORUÑA

Asamblea de obligacionistas

(Obligaciones simples convertibles,
segunda serie)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones simples convertibles, segunda serie, de esta Sociedad, creadas por escritura pública otorgada ante el Notario de esta capital, don Jesús Alonso Piñeiro, el 6 de mayo de 1968.

La reunión se celebrará en el salón de actos del edificio social, calle Fernando Macías, número 2, La Coruña, el día 11 de febrero de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose, en lo previsto, al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes al señalado para la celebración de la misma acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la Central y Sucursales del Banco Pastor, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

La Coruña, 14 de enero de 1969.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Gonzalo Pardo Hidalgo.—146-D.

**FUERZAS ELECTRICAS
DEL NOROESTE, S. A.
(FENOSA)**

LA CORUÑA

Asamblea de obligacionistas

(Obligaciones simples convertibles,
tercera serie)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones simples convertibles, tercera serie, de esta Sociedad, creadas por escritura pública, otorgada ante el Notario de esta capital, don Jesús Alonso Piñeiro, el 18 de noviembre de 1968.

La reunión se celebrará en el salón de actos del edificio social, calle Fernando Macías, número 2, La Coruña, el día 12 de febrero de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose, en lo previsto, al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes al señalado para la celebración de la Asamblea acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la Central y Sucursales del Banco Pastor, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

La Coruña, 14 de enero de 1969.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Antonio Lorenzo Pérez.—145-D.

**FRUTICOLA DEL TIETAR, S. A.
(FRUTISA)**

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 14 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 11 del próximo mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Martínez Camargo, s/n., Talayuela (Cáceres), y si procediere, en segunda y definitiva convocatoria, el mismo día 11, a las cuatro treinta de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación cuentas campaña 1968.
- 2.º Distribución de Pérdidas o Ganancias.
- 3.º Información sobre proyecto de ampliación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Talayuela, 14 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—144-D.

**SOCIEDAD ANONIMA IREGUA
BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Ausias March, número 49, en primera convocatoria, el día 8 de febrero de 1969, a las doce horas y, eventualmente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 10 del propio mes de

febrero, para someter a su consideración y, en su caso, aprobación, los extremos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Traslado del domicilio social a Madrid.
2. Modificación del ejercicio económico de la Compañía.
3. Composición y estructuración del Consejo de Administración, así como ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
4. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 2, artículo 12, artículo 22, artículo 29, artículo 30 y artículo 31.
5. Designación de la persona o personas que deban ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia y votación en la Junta general se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la normativa contenida en los artículos 15, 16, 17 y concordantes de los Estatutos sociales. Barcelona, 20 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—418-C.

JAMAICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Rendición de cuentas del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Posible acción de responsabilidad contra Consejeros.

De no poderse celebrar la Junta por falta de quórum en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a igual hora del día 8 de febrero.

Marbella, 20 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—437-C.

COMERCIAL VENTEX, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 25 de marzo de 1968, la Sociedad ha quedado disuelta y liquidada con el siguiente Balance:

Activo: Bancos, novecientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres pesetas con ochenta céntimos; Pérdidas y Ganancias, noventa y tres mil seiscientos dieciséis pesetas con setenta céntimos.

Pasivo: Capital, quinientas mil pesetas; Previsión impuestos, quinientas ochenta y dos mil cuatrocientas diez pesetas con cincuenta céntimos.

Barcelona, 13 de enero de 1969.—El Presidente, J. Saladrigas.—311-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.